

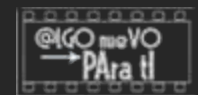


Yitro יתרו

“Jetro / Abundancia”

**“La Torá y el Trono: Leyes que
Definen a Israel y su Relación
con Dios”**

Juan Carlos Suaste





Parashá Yitró 'Jetro'



Torá:

Éxodo 18:1-20:23



Haftará:

Haftará: Isaías 6:1-7:6; 9:5-6



Brit Hadashá:

Brit Hadashá: Mateo 5:1-20;

Hebreos 12:18-29; Apocalipsis 19:1-8



Asamblea Prófetica Berea
Web: apbasheville.com



**Bendigan a יהוה, el que es Bendito.
Bendito sea יהוה, el que es Bendito, por siempre.**

**Bendito eres Tú יהוה nuestro Elohim, Rey del
universo, que nos elegiste entre todos los pueblos y
nos diste Tu Torá.**

Bendito eres Tú יהוה que nos das la Torá.

Barjú et יהוה hamevoráj

Barju יהוה Hamevoráj, le'olam va'ed

**Barúj Atá יהוה Elohenu Mélej ha'olám, ashér
bajar bánu mikól ha'amím, venatán lánu et
torató.**

Barúj Atá יהוה notén haTorá.

Yitro – יתרו: “*Jetro/Abundancia*”



Éxodo 19: ¹ En el mes tercero de la salida de los hijos de Israel de la tierra de Egipto, en el mismo día llegaron al desierto de Sinaí. ² Habían salido de Refidim, y llegaron al desierto de Sinaí, y acamparon en el desierto; y acampó allí Israel delante del monte. ³ Y Moisés subió a Dios; y YHVH lo llamó desde el monte, diciendo: Así dirás a la casa de Jacob, y anunciarás a los hijos de Israel:
⁴ Vosotros visteis lo que hice a los egipcios, y cómo os tomé sobre alas de águilas, y os he traído a mí. ⁵ Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra.

Yitro – יתרו “*Jetro/Abundancia*”



Éxodo 19: ⁶Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa. Estas son las palabras que dirás a los hijos de Israel. ⁷Entonces vino Moisés, y llamó a los ancianos del pueblo, y expuso en presencia de ellos todas estas palabras que YHVVH le había mandado. ⁸Y todo el pueblo respondió a una, y dijeron: Todo lo que YHVVH ha dicho, haremos. Y Moisés refirió a YHVVH las palabras del pueblo. ⁹Entonces YHVVH dijo a Moisés: He aquí, yo vengo a ti en una nube espesa, para que el pueblo oiga mientras yo hablo contigo, y también para que te crean para siempre.



TEXTO BIBLICO

CONTEXTO DEL CAPITULO

CONTEXTO DEL LIBRO O CARTA

CONTEXTO DEL TEMPLO

CONTEXTO GEOGRAFICO

CONTEXTO HISTORICO

CONTEXTO CULTURAL

ARQUEOLOGIA BIBLICA



Yitro – יתרו “Jetro/Abundancia”



El orden de la historia está constituido por:

➤ **La visita de Jetro y el establecimiento Del sistema judicial**

- a) La visita de Jetro
- b) El encuentro de Moisés y Jetro
- c) Las reacciones de Jetro
- d) Los consejos de Jetro

➤ **La Proposición del pacto Y la promulgación de la Tora**

- a) El primer anuncio de Dios a Moisés
- b) El pueblo acepta las condiciones del pacto
- c) La santificación del monte y del pueblo
- d) El encuentro entre Dios y su pueblo
- e) Recordatorio de santificar el monte

Metodología de Estudio



Yitro – יתרו “Jetro/Abundancia”



El orden de la historia está constituido por:

Metodología de Estudio

➤ La Promulgación de la Tora

- a) El prólogo de los mandamientos
- b) YHVH el redentor de Israel
- c) Mandamientos contra la idolatría
- d) El mandamiento del shabat
- e) Los mandamientos en relación con el prójimo
- f) El temor del pueblo
- g) La idolatría destroza al pueblo
- h) Las gradas del altar



Yitro – יתרו: “Jetro/Abundancia”



Resumen de Beshalaj

El nombre de la Parashá, "Yitro", significa "Abundancia" y se encuentra en Éxodo 18:1.

El suegro de Moisés, Jetro, que vive en Madián, se entera de los grandes milagros que Dios realizó para el pueblo de Israel, y viene de Madián al campamento israelita, trayendo consigo a su hija, la esposa de Moisés, Tzipporah. , y sus dos hijos Gershom y Eliezer.

Ahora, Jetro ve que Moisés está increíblemente ocupado, porque cada vez que los hebreos tienen un problema, o quieren entender cómo hacer una determinada mitzvá, acuden a Moisés.



Yitro – יתרו “*Jetro/Abundancia*”



Resumen de Yitro

Y así, todos los días, desde la mañana hasta la noche, Moisés se sienta y responde preguntas. Jetro le dice a Moisés que hacer esto es demasiado difícil para él y lo agotará. En cambio, Jetro le aconseja a Moisés que nombre una jerarquía de magistrados y jueces que lo ayuden en la tarea de gobernar y administrar justicia al pueblo, nombrar jueces que estarán a cargo de grupos más pequeños de personas, y luego si esos jueces no saben las respuestas, irán a los jueces superiores a cargo de grupos más grandes, y si esos no saben, irán a los jueces de nivel superior, hasta llegar a Moisés.

De esta manera, Moisés solo recibirá las preguntas más difíciles y tendrá tiempo para otras cosas. Moisés hace lo que sugiere su suegro y nombra a los jueces. Entonces Jetro parte para regresar a Madián, y Moisés lo despidió.



Yitro – יתרו “*Jetro/Abundancia*”

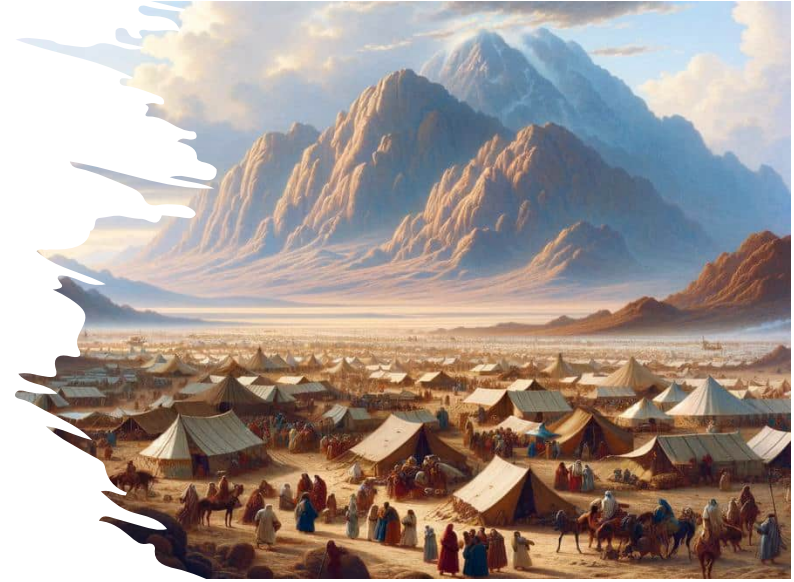


Resumen de Yitro

Los hijos de Israel acampan frente al Monte Sinaí, donde Dios les dice que si aceptan la Torá, Dios los ha elegido para ser Su "reino de sacerdotes" y "nación santa".

El pueblo responde proclamando: “Todo lo que Dios ha dicho, lo haremos”.

Entonces se les dice que se preparen durante tres días para un evento muy asombroso que tendrá lugar en el Monte Sinaí. Además, reciben instrucciones sobre la montaña. Debido a que es tan sagrado, nadie puede tocarlo, y deben tener mucho cuidado de no acercarse demasiado.



Yitro – יתרו “*Jetro/Abundancia*”



Resumen de Yitro

Al tercer día, toda la nación de Israel se reúne al pie del Monte Sinaí para la Entrega de la Torá. Dios desciende sobre la montaña en medio de truenos, relámpagos, nubes de humo y el sonido del shofar, y llama a Moisés a ascender.

Hay truenos y relámpagos, y todos los Israelitas van al monte Sinaí. Allí, ven una nube espesa sobre la montaña y escuchan un toque largo y poderoso de un shofar. Entonces Dios desciende a la montaña y proclama los Diez Mandamientos.



Yitro – יתרו “*Jetro/Abundancia*”



Resumen de Yitro

Dios proclama los Diez Mandamientos, ordenando al pueblo de Israel creer en Dios, no adorar ídolos ni tomar el nombre de Dios en vano, guardar el Shabat, honrar a sus padres, no asesinar, no cometer adulterio, a no hurtar, a no dar falso testimonio ni a codiciar bienes ajenos.

Cuando Dios comenzó a hablar los mandamientos, era demasiado poderoso y abrumador para que los hebreos lo escucharan.

Entonces le rogaron a Moisés que recibiera la Torá de Dios y luego se la dijera a ellos. Entonces, Moisés subió a la montaña.



Yitro – יתרו: “Jetro/Abundancia”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

(Shemos 20: 2) - אֲנִי יְהוָה אֱלֹהֶיךָ אֲשֶׁר הוֹצֵאתִיךָ מֵאֶרֶץ מִצְרַיִם מִבֵּית עֶבֶד יָם - "Yo soy HASHEM tu Di-s que te sacó de la tierra de Egipto".

Esencia: Es una mitzvá creer en la existencia de un Creador omnipotente (HASHEM), Quien es la Fuerza que dicta todas las leyes naturales, y que Él sostiene y provee a todas las criaturas.

Mitzvá 26 * - Mandamiento prohibitivo 14

(Shemos 20: 3) - לֹא יִהְיֶה-לְךָ אֱלֹהִים אֲחֵרִים עִלִּי-פָנַי - "No tendrás dioses ajenos delante de mí".

Esencia: Tenemos prohibido creer en cualquier dios (ídolo) que no sea HASHEM.



Yitro – יתרו: “Jetro/Abundancia”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 27 * - Mandamiento prohibitivo 15

(Shemos 20: 4) **לֹא תַעֲשֶׂה לָךְ פֶּסֶל וְכָל־תְּמוּנָה** - "No te harás imagen tallada ni semejanza alguna".

Esencia: Está prohibido hacer imágenes para ser adoradas.

Mitzvá 28 * - Mandamiento prohibitivo 16

(Shemos 20: 5) **לֹא־תִשָּׁתַחֲוֶה לָהֶם וְלֹא תַעֲבֹדֵם** - “No te inclinarás ante ellos, ni les servirás.”

Esencia: Está prohibido postrarse en la adoración de ídolos.



Yitro – יתרו: “Jetro/Abundancia”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 29 * - Mandamiento prohibitivo 17

(Shemos 20: 5) **וְלֹא תַעֲבֹדֶם** - "y no les servirás".

Esencia: Está prohibido adorar a cualquier ídolo en la forma en que es habitual servirlo, incluso si ese servicio en particular no es uno de los cuatro modos universales de adoración. (Ver Mitzvá # 26)

Mitzvá 30 * - Mandamiento prohibitivo 18

(Shemos 20: 7) **לֹא תִשָּׂא אֶת־שֵׁם־יְהוָה אֱלֹהֶיךָ לְשׁוֹן** - “No tomarás el nombre de HASHEM, tu Di-s, en vano.”

Esencia: Está prohibido jurar (por el nombre de HASHEM) en vano.



Yitro – יתרו: “Jetro/Abundancia”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 31 * - Mandamiento performativo 13

(Shemos 20: 8) זָכוֹר אֶת-יְוֹם הַשַּׁבָּת לְקַדְּשׁוֹ - Acuérdate del día de Shabat para santificarlo ".

Esencia: Se nos ordena proclamar la santidad y la grandeza de Shabat a su llegada (Kidush) y a su conclusión (Havdalah).

Mitzvá 32-Mandamiento prohibitivo 19

(Shemos 20:10) לֹא-תַעֲשֶׂה כָּל-מְלָאכָה - "no harás ningún trabajo en absoluto".

Esencia: Tenemos prohibido hacer cualquier trabajo en Shabat.



Yitro – יתרו: “*Jetro/Abundancia*”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 33 * - Mandamiento Performativo 14

(Shemos 20:12) כְּבֹד אֶת-אָבִיךָ וְאֶת-אִמְךָ - "Honra a tu padre ya tu madre".

Esencia: Es una mitzvá honrar a su padre y a su madre.

Mitzvá 34 * - Mandamiento prohibitivo 20

(Shemos 20:13) לֹא תִרְצַח - "no matarás".

Esencia: Está prohibido matar a una persona inocente.



Yitro – יתרו: “Jetro/Abundancia”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 35 * - Mandamiento prohibitivo 21

(Shemos 20:13) לֹא תִנָּאֵף - "No cometerás adulterio".

Leyes: Como medida de precaución, Chazal promulgó la prohibición por la cual un hombre y una mujer (excepto una esposa o una hija) tienen prohibido estar solos en un área apartada (D. STR.)

(Referencias: Sanedrín 84; Kesubos 44; Incluso Ha'ezer 17, 20, 22, 26)

Mitzvá 36 * - Mandamiento prohibitivo 22

(Shemos 20:13) לֹא תִגְנוֹב - "no robarás".

Esencia: Chazal nos enseña que existe una Tradición Oral que este pasuk se refiere al secuestro. Por lo tanto, está prohibido secuestrar a cualquier persona judía. (Ver Mitzvá # 224)



Yitro – יתרו: “*Jetro/Abundancia*”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 37 * - Mandamiento prohibitivo 23 (M)

(Shemos 20:13) **לֹא־תַעֲנֶה בְּרַעְיָךְ עֵד שָׁקֶר** - "No soportarás el testimonio falso contra tu prójimo."

Esencia: Está prohibido dar falso testimonio.

Mitzvá 38 * - Mandamiento prohibitivo 24

(Shemos 20:14) **לֹא תִחְמַד בֵּית רַעְיָךְ** - "No codiciarás la casa de tu prójimo".

Esencia: Está prohibido ocupar nuestras mentes con planes para adquirir lo que pertenece a un compañero judío.



Yitro – יתרו: “*Jetro/Abundancia*”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 39 * - Mandamiento prohibitivo 25

(Shemos 20:20) **לֹא תַעֲשֶׂה-לִּי** - "No harás conmigo".

Esencia: Tenemos prohibido hacer cualquier cosa que se parezca a la forma de una figura humana (es decir, una escultura), incluso para mera ornamentación.

Mitzvá 40 - Mandamiento prohibitivo 26 (B.H.)

(Shemos 20:22) **לֹא-תִבְנֶה אֹתָהּ גִזִּית** - "no la construirás de piedra labrada".

Esencia: Está prohibido construir un altar de piedras que hayan sido tocadas por (a) metal (instrumento).



Yitro – יתרו: “*Jetro/Abundancia*”



Mandamientos

SHEMOT - 111 Mitzvos

Sidrah Yisro

17(3 Performativo; 14 Prohibitivo) **Mitzvots**

Mitzvá 41- Mandamiento prohibitivo 27 (B.H.)

(Shemos 20:23) וְלֹא-תַעֲלֶה בַּמַּעֲלֹת עַל-מִזְבְּחִי "Y no subirás por las escaleras de Mi Altar".

Esencia: Está prohibido subir al Altar por escalones. En cambio, se tuvo que construir una rampa que condujera al Altar.



Parashá Yitró ‘Jetro’

Torá: Éxodo 18:1-20:23

Haftará: Isaías 6:1-7:6; 9:5-6

Brit Hadashá: Mateo 5:1-20; Hebreos 12:18-29; Apocalipsis 19:1-8

La **Parashá Yitró** es una de las secciones más importantes de la Torá, ya que relata la **entrega de los Diez Mandamientos** en el Monte Sinaí. El nombre "Yitró" (יִתְרוֹ) se refiere a Jetro, el suegro de Moisés, quien llega al campamento de Israel en el desierto para reunirse con él y darle consejos sobre la administración del pueblo.

Jetro observa que Moisés lleva todo el peso de juzgar a Israel y le recomienda establecer un sistema de líderes y jueces para manejar los asuntos cotidianos, dejando a Moisés solo los casos más importantes.

Después de esto, Israel llega al **Monte Sinaí**, donde Dios hace un **pacto con la nación**. Se establece que Israel será un **reino de sacerdotes y una nación santa**. Dios desciende sobre el monte en una gran manifestación de fuego, trueno y shofar, y proclama los **Diez Mandamientos**, estableciendo los fundamentos de la Ley.

El pueblo, temeroso por la intensidad de la revelación, pide que Moisés sea su intermediario en la comunicación con Dios.

Temas:

1. **Éxodo 18:1-12** – Jetro llega al campamento de Israel con Séfora y los hijos de Moisés.
2. **Éxodo 18:13-27** – Consejo de Jetro para establecer un sistema judicial en Israel.
3. **Éxodo 19:1-6** – Dios llama a Israel a ser un "reino de sacerdotes y una nación santa".

4. **Éxodo 19:7-25** – Preparación para la entrega de la Torá en el Monte Sinaí.
5. **Éxodo 20:1-14** – Los **Diez Mandamientos** son proclamados.
6. **Éxodo 20:15-18** – El pueblo teme la manifestación de Dios y pide que Moisés sea su mediador.
7. **Éxodo 20:19-23** – Dios establece principios para la construcción de un altar.

Haftará (Isaías 6:1-7:6; 9:5-6):

La Haftará describe la **visión de Isaías** en la que Dios es revelado en Su gloria, reflejando la manifestación en el Monte Sinaí. Isaías recibe su llamado profético y se le asegura que Dios protegerá a Israel.

Temas en la Haftará:

1. **Isaías 6:1-4** – Visión de la gloria de Dios y los serafines proclamando "Santo, Santo, Santo".
2. **Isaías 6:5-13** – Isaías es purificado y enviado a profetizar.
3. **Isaías 7:1-6** – Advertencia contra los enemigos de Judá.
4. **Isaías 9:5-6** – Profecía mesiánica sobre un rey justo que traerá paz eterna.

Brit Hadashá:

Las lecturas en el Brit Hadashá reflejan la enseñanza de la **Torá en la vida de Yeshúa** y la manifestación de Dios en el monte celestial.

Temas en el Brit Hadashá:

1. **Mateo 5:1-20** – El Sermón del Monte, donde Yeshúa da las **Bienaventuranzas** y explica el propósito de la Torá.
2. **Hebreos 12:18-29** – Comparación entre la revelación en Sinaí y la futura revelación en el monte celestial.

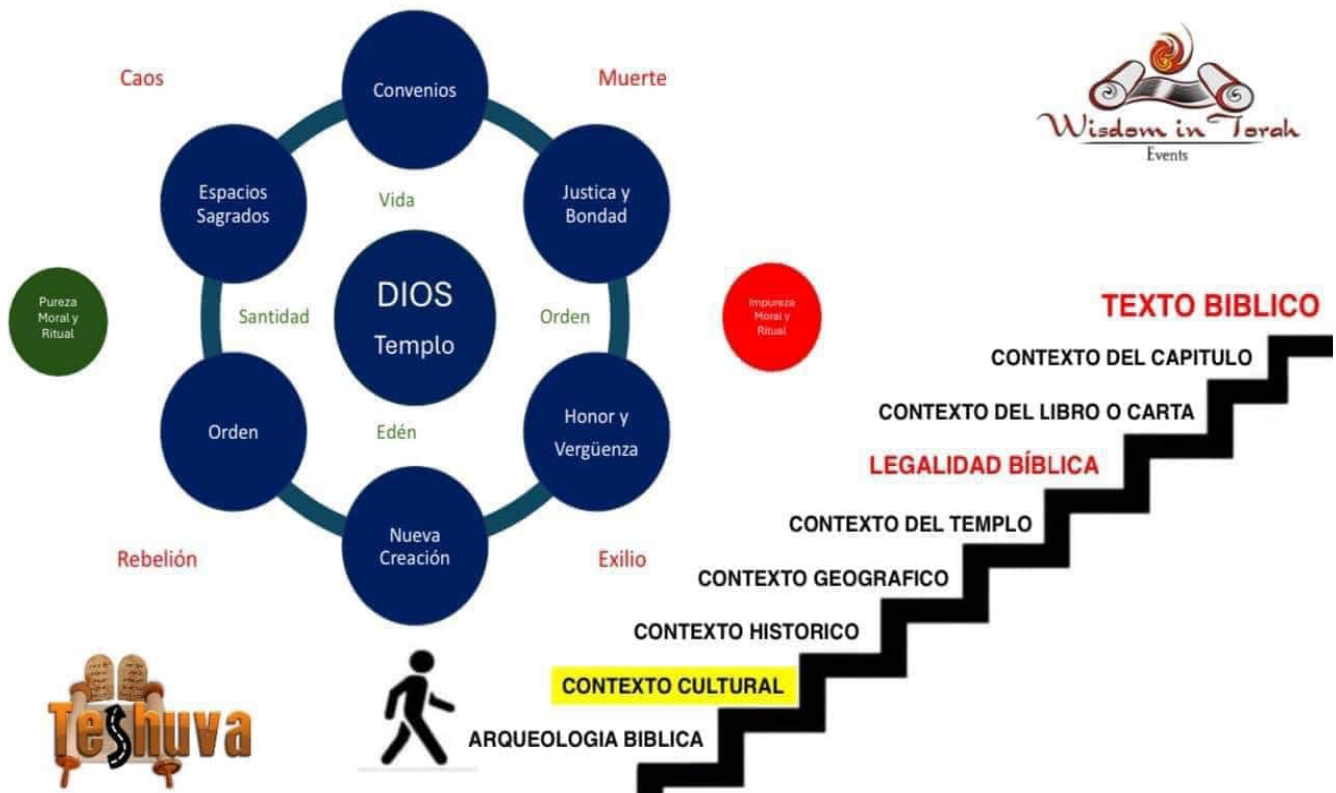
3. **Apocalipsis 19:1-8** – La gran alabanza en el cielo antes de la venida del Mesías.

La **Parashá Yitró** es central en la revelación de Dios a Israel. Marca el momento en que Dios entrega Su Ley al pueblo, estableciendo un pacto que define la identidad y misión de Israel. Los **Diez Mandamientos** son la base de la ética y la justicia en la Torá, y su impacto se extiende a toda la civilización.

La enseñanza de Jetro sobre delegar responsabilidades también nos muestra la importancia del liderazgo y la organización comunitaria. La experiencia en **Sinaí** nos recuerda que la relación con Dios requiere **compromiso, obediencia y santidad**.

El llamado a ser un "**reino de sacerdotes y nación santa**" sigue vigente, desafiándonos a vivir conforme a los principios de la Torá en nuestro caminar diario.

La Torá y el Trono: Leyes que Definen a Israel y su Relación con Dios



Si, como afirmaban con frecuencia los rabinos, Dios empleó el lenguaje cotidiano de los seres humanos para comunicar su voluntad, entonces no hay ninguna sección de la Torá en la que este principio se manifieste más claramente que en las colecciones de ordenanzas legales. Los corpus de leyes existentes, los registros de procedimientos judiciales y las decisiones judiciales proporcionan amplias pruebas de que, en su forma externa, en la redacción jurídica, en su terminología y fraseología, la Torá siguió patrones estandarizados, generalizados y establecidos desde hace mucho tiempo de la ley mesopotámica.

Una comparación detallada entre las leyes de la Torá y las del Cercano Oriente Antiguo, especialmente las de Mesopotamia. Para analizarlo en profundidad y entender las similitudes y diferencias, primero vamos a explorar la estructura y los principios que rigen las colecciones de leyes en ambos contextos y luego

compararemos estos hallazgos con la cultura y sociedad del antiguo Cercano Oriente.

Estructura y Principios de las Leyes

Mesopotamia

Las leyes mesopotámicas, como las de Ur-Nammu, Lipit-Ishtar, y el famoso Código de Hammurabi, están formuladas en un estilo **casuístico**, es decir, presentan condiciones y sus consecuencias: "si pasa X, entonces se aplicará Y". Este estilo refleja una aproximación práctica y detallada a situaciones específicas, permitiendo adaptar la ley a los detalles del caso concreto.

Las leyes mesopotámicas también reflejan una preocupación por la estabilidad social y la justicia, pero están fuertemente influenciadas por el estatus social de los individuos involucrados, lo que puede llevar a la aplicación diferenciada de las leyes dependiendo de la posición social de la persona.

Torá

Por otro lado, las leyes de la Torá, aunque también **casuísticas** en su presentación, se fundamentan en la relación pactada entre Dios e Israel. Estas leyes no solo buscan regir el comportamiento, sino que subrayan una moralidad intrínseca y una obligación religiosa. En contraste con las mesopotámicas, las leyes de la Torá no dependen del poder o sabiduría de un monarca, sino que se presentan como mandatos divinos, eternamente vinculantes y moralmente cargados.

Comparación Cultural y Contextual

Enfoque en la Justicia

En las culturas mesopotámicas, aunque hay un esfuerzo por establecer la justicia, como se observa en el prólogo de las leyes de Ur-Nammu y Hammurabi, la justicia a menudo está ligada al poder y la autoridad del rey. Hammurabi, por ejemplo, se posiciona casi como un mediador divino, con las leyes como extensión de su voluntad y poder.

En la Torá, la justicia es vista como una extensión de la voluntad divina. No hay intermediarios humanos con autoridad sobre la ley; la ley es presentada como un dictado directo de Dios a su pueblo, con Moisés como un simple transmisor de estas leyes.

Sacralidad de la Vida y Propiedad

Mientras que en Mesopotamia se hace énfasis en la protección de la propiedad y las penalizaciones a menudo incluyen severos castigos corporales o la muerte, la Torá pone un énfasis superior en la sacralidad de la vida humana sobre la propiedad. Aunque también contiene castigos severos para ciertos crímenes, hay una tendencia más marcada hacia la equidad y la justicia para todos los individuos, independientemente de su estatus social.

Educación y Conocimiento de la Ley

En el Cercano Oriente Antiguo, el conocimiento de las leyes podía ser más limitado y controlado por las élites. En cambio, en la cultura israelita, el estudio de la ley es considerado una obligación religiosa abierta a todos los miembros de la comunidad, reflejando un enfoque más democratizado y moralizado del derecho.

La principal distinción entre las leyes de la Torá y las del Cercano Oriente Antiguo radica en su fundamentación y propósito. Mientras que las leyes mesopotámicas son herramientas de gobernanza y control social, enfocadas en la estabilidad y la jerarquía social, las leyes de la Torá se enmarcan dentro de una cosmovisión teocéntrica, donde la ley es sagrada, moral y universalmente aplicable, diseñada para fomentar una comunidad justa y moral bajo la soberanía de Dios.

La comparativa entre los mandamientos de la Torá y los códigos de leyes de las culturas vecinas del antiguo Cercano Oriente, como los de Mesopotamia y Egipto, revela tanto paralelismos como diferencias profundas en sus enfoques legales, éticos y religiosos.

Fundamentación y Autoridad

Torá:

- Los Diez Mandamientos, como parte de la Torá, se presentan como leyes entregadas directamente por Dios a Moisés en el Monte Sinaí, enfatizando su origen divino y su carácter sagrado.

- La ley es intrínsecamente moral y está diseñada para regular no solo las acciones sino también las intenciones y el corazón (por ejemplo, "no codiciarás").

Códigos Vecinos:

- En Mesopotamia, los códigos como el de Hammurabi se promulgan en nombre del rey y son vistos como un reflejo de la justicia divina a través de la mediación del monarca. Hammurabi a menudo se representa recibiendo las leyes del dios Shamash.
- En Egipto, las leyes no están codificadas de la misma manera sistemática, pero el faraón es visto como una figura divina cuya autoridad impone el maat (orden y justicia).

Contenido y Alcance

Torá:

- Los mandamientos abarcan una amplia gama de comportamientos, desde deberes religiosos hasta normas éticas y sociales, incluyendo el respeto a los padres, la prohibición del asesinato, el adulterio, el robo, y la falsa testimonianza.
- Hay una fuerte conexión entre la ley, la ética y la religión, con un énfasis en la justicia, la misericordia y la igualdad ante la ley.

Códigos Vecinos:

- Los códigos de leyes mesopotámicos, como el Código de Hammurabi, se centran más en la regulación de la vida civil y comercial con leyes detalladas sobre temas como la propiedad, el matrimonio, la deuda, y la herencia. Incluyen castigos específicos para cada delito, a menudo basados en el principio de talión ("ojo por ojo").
- Las leyes son prácticas y específicas, sin un énfasis explícito en la moralidad subyacente más allá de la promoción del orden social y la protección de la propiedad.

Enfoque en la Justicia Social

Torá:

- La ley bíblica pone un gran énfasis en la protección de los débiles y desfavorecidos, incluyendo viudas, huérfanos y extranjeros. Se espera que la

sociedad no solo siga la ley sino que también se adhiera a principios de compasión y justicia social.

- Se prohíben prácticas como la usura y se promueven leyes para el año sabático y el jubileo, que aseguran la remisión de deudas y la liberación de esclavos.

Códigos Vecinos:

- Los códigos de leyes mesopotámicos también reconocen la necesidad de proteger a ciertos grupos vulnerables y estipulan castigos para quienes abusan de su poder, aunque estos esfuerzos no siempre son tan explícitos o fundamentados en principios morales como en la Torá.
- Las penalizaciones y las leyes tienden a reflejar y perpetuar las estructuras de poder existentes más que a desafiarlas o modificarlas.

En resumen, mientras que los códigos legales del antiguo Cercano Oriente tienden a enfocarse en la estabilidad y la justicia desde una perspectiva pragmática y jerárquica, los mandamientos de la Torá integran la ley, la ética y la religión en un marco que enfatiza la justicia divina, la moralidad y la equidad social. Estas diferencias reflejan no solo variaciones legales sino también profundas divergencias en la visión del mundo y la estructura social entre los israelitas y sus vecinos.

El establecimiento de un fundamento legal específico y único era esencial para Israel por varias razones fundamentales, especialmente en su desarrollo como la nación de Dios, según la narrativa bíblica y el contexto teológico. Este marco legal no solo definía la identidad nacional de Israel, sino que también la distinguía de sus vecinos y reflejaba su relación única con Dios. Aquí detallamos las razones de esta importancia:

Establecimiento de una Identidad Única

Israel, al recibir un conjunto de leyes directamente de Dios, se establecía como una entidad distinta de otras naciones que seguían costumbres y leyes basadas en la autoridad humana o en la tradición. Las leyes entregadas a Israel por medio de Moisés buscaban crear una identidad comunitaria centrada en la adoración y el servicio a un solo Dios, lo cual era radicalmente diferente en un mundo predominantemente politeísta.

Fundamento Moral y Espiritual

Al basar su sistema legal en mandatos divinos, Israel se fundaba en una moralidad que iba más allá de las leyes humanas. Esto implicaba que las leyes no eran arbitrarias ni sujetas a los caprichos de líderes humanos, sino que eran vistas como expresiones de la voluntad de Dios. Esto les confería una autoridad y un peso moral superiores, orientados a fomentar una sociedad justa y compasiva.

Función Educativa y Recordatorio Constante

Las leyes servían como una herramienta educativa constante para el pueblo de Israel, recordándoles su relación con Dios y los principios según los cuales debían vivir. Cada ley, fiesta y mandato tenía como fin último señalar hacia Dios y hacia la dependencia del pueblo de su providencia y guía, ayudando a inculcar una comprensión profunda de su identidad y misión.

Cohesión Social y Orden

En un aspecto más pragmático, las leyes proporcionaban el marco necesario para el mantenimiento del orden y la justicia dentro de una sociedad diversa y nómada que se estaba transformando en una nación establecida. Trataban desde aspectos cotidianos de la vida hasta situaciones más complejas, como la restitución y el manejo de conflictos, lo cual era vital para la cohesión social y la estabilidad.

Diferenciación de Otras Culturas y Pueblos

Las leyes de Israel la diferenciaban de las naciones vecinas, no solo en prácticas religiosas sino también en su estructura social y judicial. Por ejemplo, mientras que otras sociedades antiguas podrían haber permitido o incluso fomentado prácticas como la usura, la Torá la prohibía, especialmente entre compatriotas, fomentando una comunidad más equitativa y unificada.

Preparación para un Propósito

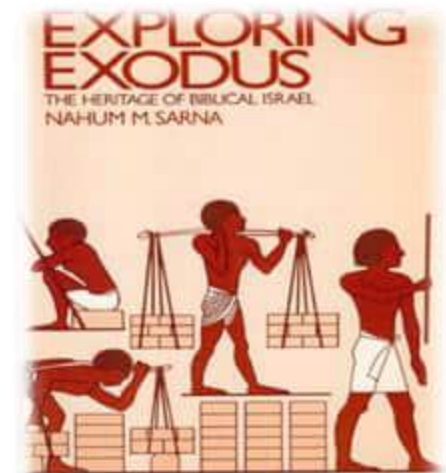
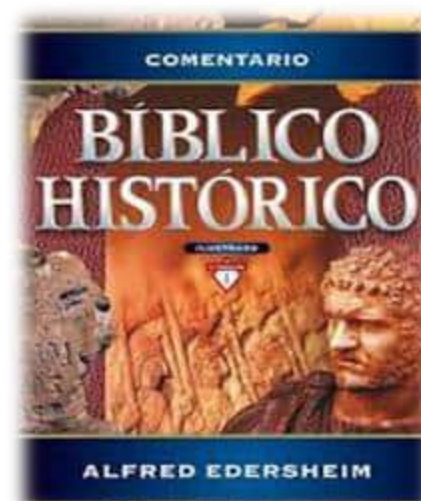
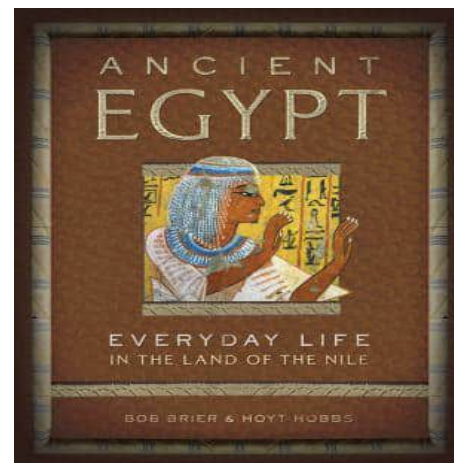
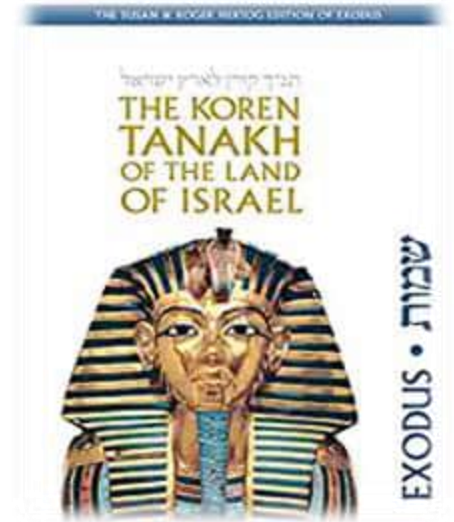
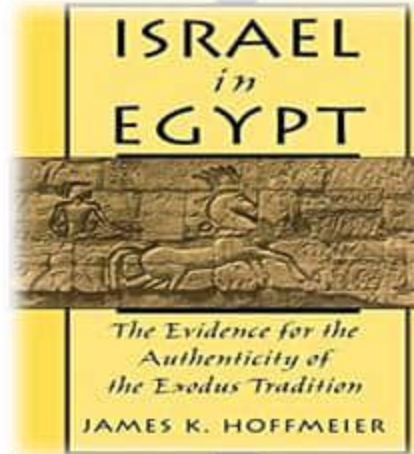
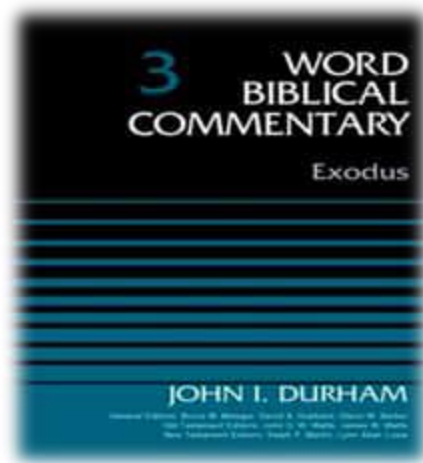
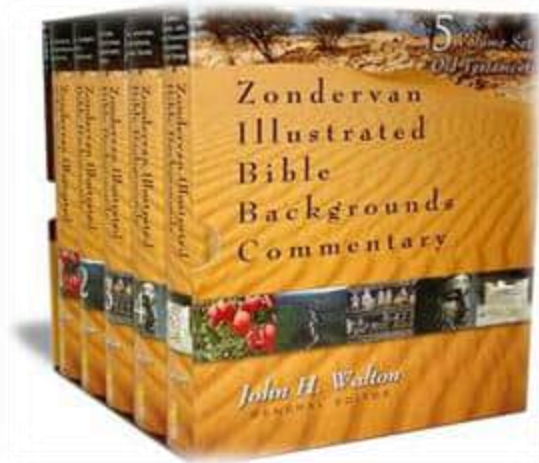
Desde una perspectiva teológica, al vivir bajo estas leyes, Israel estaba destinado a ser "luz para las naciones" (Isaías 42:6), un modelo de justicia divina y compasión. La observancia fiel de estas leyes no solo beneficiaría a Israel, sino que serviría como un testimonio para otras naciones.

La ley en Israel era mucho más que un sistema legal; era una expresión de su identidad como pueblo de Dios, diseñado para reflejar y facilitar su relación especial con Él, asegurar el orden social y establecer un modelo de vida ética y moral. Estos aspectos eran esenciales para que Israel cumpliera su rol teológico e histórico según las Escrituras.

**Baruj atá יהוה, Elohenu mélej ha'olam
asher nátan lanu et torató Torat emét, vejaié olám natá betojénu
Baruj atá יהוה, notén hatorá.**

**Bendito eres Tú יהוה, Eterno Elohim nuestro, y Rey del universo
que nos has dado la Torá de la verdad y vida eterna has implantado
dentro de nosotros
Bendito eres Tú יהוה, dador de la Torá.**

Yitro – יתרו “*Jetro/Abundancia*”





@apbasheville



Asamblea Profética Berea



@AsambleaProfeticaBerea



apbasheville@gmail.com



apbasheville.com



ASAMBLEA PROFÉTICA BEREa

Pastores
Juan y Maribel Suaste

**No Crea Todo...
Verifíquelo Usted Mismo**

Rico Cortes

INGRESAR➤

Wisdom in Torah
MINISTRIES

Agradecemos sus aportes para continuar nuestra labor.

Donar

La Torah no es una religión, La Torah es un Documento legal y la constitución de Israel

Teshuva

- Inicio
- Maestros
- Media
- Donaciones
- Contáctenos
- Gira a Israel Español
- Estudios de los Mandamientos
- Roca Eterna
- Tesoros del Templo
- Fundamentos

**"Con la educación
se elimina la
manipulación"**

Rico Cortes

Sabiduría en la Torah
MINISTRIES

www.teshuva.tv
www.wisdomintorah.com
www.sabiduriaenlatorah.com
www.tesorosdeltemplo.com

Tesoros del Templo

Home | Register | Discipulado los del Camino | Estudios | Tienda | Panel de Membresía | Contacto | Log In | Teshuva.Tv

**¡Estudiamos la casa de nuestro Rey
Juntos - Regístrate a Nuestra Pagina!**

El Estudio del Templo es una de las cosas más esenciales en nuestro crecimiento espiritual y entendimiento de la Biblia (Torah)

Log In - Iniciar sesión | Register

Donaciones
Si desea seguir contribuyendo a nuestro ministerio lo puede hacer aquí.

Nuestro Propósito
Nuestra meta es equipar al reino de Elohim con las herramientas necesarias para poder entender las escrituras en su contexto y que se refleje en nuestra vida cotidiana.

Redes Sociales
Puede seguirnos en nuestras redes sociales.



שבוע טוב

Shavua Tov

שבוע טוב